



DÍA 02 MES JUNIO AÑO 2022

III-EXT-2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022

En la Ciudad de México, siendo las 14:04 horas del día 02 de junio del año 2022, se reúnen vía remota el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: el Presidente, Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, JUD de Atención a las Solicitudes; los Vocales, Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación (DECEIA); Ignacio Salazar Gallegos, Vocal Suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DEPPDNNA); Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Vocal Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Lcda. Lilia Montiel Reyes, Coordinadora de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral, Vocal Suplente de la Profra. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); C.P. Lesli Díaz Nava, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Mtro. Noé López Aparicio, Vocal Suplente del Dr. Francisco Javier Conde González, Coordinador de Planeación (CP); Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Celia Monserrat Rosas Ugalde, Vocal Suplente de Juan Carlos Hernández Aguilar Coordinador de Comunicación Social (CCS); como Invitados Permanentes, Lcda. Ma. Del Carmen Del Valle Mendoza en Suplencia de la Lcda. Esthela Damián Peralta, Directora General (DG); Lic. José Manuel Morales Iniesta, Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos; como Invitados Especiales; Lcda. Maricela Nambo Taba, Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil; Lic. Fausto Arregui Guerrero, JUD de Centros de Desarrollo Comunitarios y Lcda. Leticia Rodríguez López, Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022 bajo el siguiente: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LMP

[Handwritten signature]

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name "LMR" and various initials.



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;-----
- II. Verificación del *quórum*;-----
- III. Apertura de la Tercera Sesión Extraordinaria 2022;-----
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día;-----
- V. Asuntos para Aprobación-----
- V.I. Clasificación de Información en modalidad de **RESERVADA** de:
 - PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**
 - CONSTANCIA ESTRUCTURAL**
 - VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN.**
 - DICTAMEN DE GAS**
 - DICTAMEN ELÉCTRICO**

Del Área Operativa Poniente, C.A.D.I. 17, C.D.C. Jalalpa, C.F. 18 Leandro Valle y C.F. 24 León Guzmán, requeridas en la solicitud de Información Pública con número de folio **090173822000170**;-----

- VI. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2022. ----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL -----
Se verifica la lista de asistencia.-----
- II.- VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM* LEGAL -----
Se verifica el *quórum* legal con 11 de 11 votantes.-----
- III.- APERTURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

El Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el *quórum* legal necesario para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del "Comité" que se lleva a cabo de manera virtual con fundamento en el artículo Tercero del "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS

Handwritten notes and signatures on the right margin.



DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, publicado en la GOCDMX el 06 de abril del 2020. -----

IV.- Lectura y aprobación del Orden del Día -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por unanimidad de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo **2022/A01/3SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta. -----

V.- ASUNTOS PARA APROBACIÓN-----

Se cede la palabra al Secretario Omar Ulises González Pedraza, informa la atención otorgada a la solicitud en cuestión, indicando que fue canalizada a las siguientes áreas administrativas: Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación, y Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, quienes solicitaron se sometiera ante el Comité para que se clasificara con Reserva, mencionando que se excluya al C.F. 24 León Guzmán, debido a que se encuentra en proceso de remodelación. Indicando que se encuentran los representante de cada Dirección Ejecutiva para exponer y ahondar más en el tema. -----

Cede la palabra a la Lcda. Maricela Nambo Taba, representante de la Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación. -----

La Lcda. Nambo, explica que los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil contienen información de los beneficiarios que son menores de edad y del personal que en ellos laboran, la información solicitada atenta contra su seguridad, debido a que el servicio que otorgan es en atención prioritaria a menores edad de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses. -----

El secretario cede la palabra al Lic. Fausto Arregui Guerrero en representación de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. -----

El Lic. Arregui, solicita que la información sea RESERVADA debido a que puede existir un mal uso de la información, ya que se puede proporcionar puntos de seguridad de los centros, en ellos se realizan distintas actividades de atención de los programas dirigidos a la población vulnerable y se ubican en todas las Alcaldías, se teme que se pueda vulnerar la seguridad de los centros. . -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, initials 'LNR', and several other marks.



El secretario cede la palabra a la Lcda. Leticia Rodríguez López en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para que pueda reforzar los puntos anteriores con información técnica de los documentos a reservar.-----

La Lcda. Rodríguez, explica que entregar la información solicitada pueden poner en riesgo la seguridad de los mismos, esto debido a que dichos informes indican las estructura física de los inmuebles como los accesos y las puertas de emergencias, además de información como dictámenes, constancias, diagramas, de uso exclusivo del personal y que siendo de conocimiento público podrían ocasionar afectaciones de seguridad a los beneficiarios, usuarios o del personal.-----

El Presidente agradece las intervenciones, a lo cual pregunta al Comité si tienen alguna duda o comentario.-----

El Dr. Santamaría solicita más información de las actividades o servicios que se realizan en los centros, para entender desde su situación como Vocal de la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para apoyar la fundamentación de los criterios de la RESERVA.-----

La Lcda. Nambo, menciona que los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil se otorgan una atención integral, desde el nivel de educación inicial y preescolar, con el derecho de espacios dignos, alimentos, ludotecas, consultorios médicos y dentales. Los centros no solo ven la situación de los menores beneficiarios, si no de los padres, abuelos o tutores de los mismos, debido que ,muchos de los beneficiarios son hijos de madres solas, comerciantes, migrantes, padres con problemas de drogadicción, alcohol y conflictos legales. En muchos de los casos, los abuelos son adultos mayores responsables de recoger a los pequeños. Es la prioridad salvaguardar la integridad de la población y al exponer la información se teme por la seguridad.-----

El Lic. Arregui expone que en los centros hay información sensible por tener documentación y registros de los beneficiarios de los programas que en ellos se operan, así como indica que se realizan distintas actividades orientadas a la comunidad que son Niñas, Niños, Adolescentes y adultos Mayores como son talleres de apoyo, extraculturales, deportivas, recreativas. Se llevan a cabo jornadas de salud, entrega de apoyos dirigidas a la población que en su mayoría son familias vulnerables.-----

El presidente agradece la ampliación de la información solicitadas por el Dr. Santamaría a quien le cede la palabra.-----

El Dr. Santamaría menciona con relación a la información proporcionada, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 13 habla de un catálogo de Derechos, y que a su vez esta correlacionado en la Ley de General de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en el artículo 14. En esta misma existen diversos artículos en donde

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and initials in blue ink on the right margin.



encajan las actividades mencionadas como son: artículo 19 fracción IV Derecho a la Identidad, 33 Derecho al Bienestar, 43 Derechos a los Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad, 53 Derecho a la Educación, 57 Derecho a la Intimidad y el 161 Derechos a los Datos Personales y tales artículos permite fundamentar la RESERVA. -----

El presidente agradece la aportación y cede la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán quien menciona que se realizó un análisis de los motivos que propiciaron a solicitar la Reserva y no solo es por la confidencialidad de los documentos personales, sino va encaminada tal como lo expuso la Lcda. Rodríguez, a que es información que determina puntos estratégicos de los inmuebles, que ponen en riesgo a éstos y a la población, por ese motivo que se solicita la RESERVA y no la confidencialidad. Así mismo, menciona el principio del Derecho a la Información que tiene como soporte la petición de la información solicitada bajo el principio buena fe, sin embargo, haciendo una ponderación de derechos, se considera priorizar el Interés Superior de la Niñez para RESERVAR dicha información. ----

El presidente agradece la intervención y cede la palabra a la C.P. Lesli Díaz Nava Titular del Órgano Interno de Control quien sugiere la entrega de una versión pública de los documentos solicitados, testando la información más sensible y entregar la información al solicitante. -----

El presidente le cede nuevamente la palabra a la Lcda. Rodríguez quien da la palabra Christian Cortés Rodríguez, JUD de Atención a Emergencias quien explica la relevancia que tiene los informes solicitados. Menciona que los dictámenes eléctricos y de gas, contienen diagramas con información estructural, los cuales detallan puntos específicos como salidas de emergencias, que pueden ser bloqueadas por personas ajenas al Sistema.

El Dr. Santamaría, interviene haciendo mención de la importancia de ponderar los Derechos que están en la mesa, como el Derecho a la Información e Interés Superior de la Niñez, que se analice cual es la de menor afectación, que desde su vocalía considera que se tiene mayor validez ponderar el Interés Superior de la Niñez, como de todo el catálogo de derechos. -----

El presidente agradece las intervenciones y pide al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acuerdo; -----

El Secretario Técnico solicita a los integrantes de este Comité expresar el sentido de su voto. -----

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo **2022/A02/3SE-CT/DIF-CDMX**. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom center.



VII.- CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

Sin nada más que hacer constar, se cierra este acto a las 14:56 horas del día de su inicio. -

FIRMAS

PRESIDENTE

Dr. Arturo Rosique Castillo
Director Ejecutivo Jurídico y Normativo

SECRETARIO TÉCNICO

Omar Ulises González Pedraza
Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes

VOCALES

Ignacio Salazar Gallegos
Director de Capital Humano
En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián
Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Lcda. Delia Elvira López Zamora
Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación

Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa
Coordinador de Atención y Registro
En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán
Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes

C.P. Lesli Díaz Nava
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Juan Carlos Almazán Padilla
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Mtro. Noé López Aparicio
Subdirector Operativo
En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González
Coordinador de Planeación

Lcda. Lilia Montiel Reyes
Coordinadora de Prevención y Enlace con
Programas de Gobierno y Capacitación Laboral
En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández
Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con
Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

Lilia Montiel Reyes

Mtro. Alfonso Galindo Cano
Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Celia Monserrat Rosas Ugalde
Jefa de Unidad Departamental de
Seguimiento de Información
En suplencia de Juan Carlos Hernández Aguilar
Coordinador de Comunicación Social

INVITADOS PERMANENTES

Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza
Directora de Programas a Niñas, Niños y
Adolescentes en Alto Riesgo
En suplencia de la Lcda. Esthela Damián Peralta
Directora General DIF-CDMX

Lic. José Manuel Morales Iniesta
Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos



INVITADOS ESPECIALES

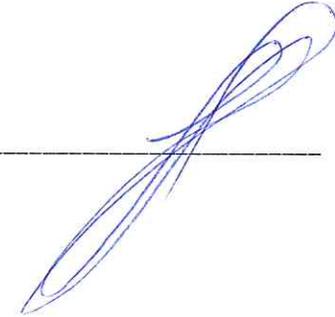
Lcda. Maricela Nambo Taba
Directora de Centros Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil



Lic. Fausto Arregui Guerrero
Jefe de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Comunitarios



Lcda. Leticia Rodríguez López
Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2022



Anexo

Acuerdos establecidos en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2022

Fecha: 02 de junio de 2022

Acuerdo: 2022/A01/3SE-CT/DIF-CDMX

De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprueban el Orden del día para su Tercera Sesión Extraordinaria 2022

Acuerdo: 2022/A02/3SE-CT/DIF-CDMX

El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2022/A02/3SE-CT/DIF-CDMX:

Único. - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México Con fundamento en los artículos, 4 párrafo 8, artículo 6 inciso A , fracción II, Artículo 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo V, inciso Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Artículo 178 y 183 fracción I, 184 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 13 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 14, 19 fracción IV, 36, 39, 43, 53, 57, y 161 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban la clasificación en la modalidad de **RESERVADA** por un periodo de 3 años del :

- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
- CONSTANCIA ESTRUCTURAL
- DICTAMEN DE GAS
- DICTAMEN ELÉCTRICO

FIRMAS

PRESIDENTE

Dr. Arturo Rosique Castillo
Director Ejecutivo Jurídico y Normativo

[Firma manuscrita]

[Margen derecho con firmas y anotaciones manuscritas]



SECRETARIO TÉCNICO

Omar Ulises González Pedraza
Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes

VOCALES

Ignacio Salazar Gallegos
Director de Capital Humano
En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián
Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Lcda. Delia Elvira López Zamora
Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación

Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa
Coordinador de Atención y Registro
En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán
Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes

C.P. Lesli Díaz Nava
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Juan Carlos Almazán Padilla
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Mtro. Noé López Aparicio
Subdirector Operativo
En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González
Coordinador de Planeación

Lcda. Lilia Montiel Reyes
Coordinadora de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral
En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández
Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.



Handwritten notes and initials on the right margin, including 'UC', 'm', 'LNR', and '1'.



Mtro. Alfonso Galindo Cano
Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Celia Monserrat Rosas Ugalde
Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Información
En suplencia de Juan Carlos Hernández Aguilar
Coordinador de Comunicación Social

INVITADOS PERMANENTES

Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza
Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo
En suplencia de la Lcda. Esthela Damián Peralta
Directora General DIF-CDMX

Lic. José Manuel Morales Iniesta
Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos

INVITADOS ESPECIALES

Lcda. Maricela Nambo Taba
Directora de Centros Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil

Lic. Fausto Arregui Guerrero
Jefe de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Comunitarios

Lcda. Leticia Rodríguez López
Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2022.

